

Nº 11, AÑO 2

BOLETÍN ELECTRÓNICO MENSUAL

Mayo 2013

Editorial

Estimados Lectores (as)

Con mucho agrado les presentamos el boletín Nº 11 del Conectamef Arequipa, cuyo propósito es mantener informadas a las entidades públicas de la región sobre la normativa vigente, comunicados y plazos, actividades desarrolladas por nuestro Centro, cronograma de capacitaciones del mes, todo ello les permitirá contar con mayores herramientas para una mejor administración y gestión transparente de su jurisdicción.

Asimismo, la información contenida en esta edición también resume los diferentes servicios que ofrecemos, habiendo información sobre las diferentes capacitaciones, asistencias técnicas, entre otras actividades afines. Con ello damos a conocer nuestra labor contenida en nuestra misión de orientar, capacitar y facilitar herramientas que permitan lograr una gestión eficiente y transparente para el bienestar del ciudadano.

Por otro lado, les anunciamos el cambio de nuestro enlace web al siguiente: <http://www.mef.gob.pe/conectamef>. De esta manera, se podrá identificar y compartir con mayor facilidad.

Para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse a los teléfonos 343617, 343651 y 01 3115930 anexo 6340, o al correo electrónico nlopez@mef.gob.pe.

EQUIPO CONECTAMEF AREQUIPA

Contenido

Editorial	1
Normativa Vigente	2
Las Direcciones Informan	3
Noticias Conectamef	4
Cronograma de Capacitación - Mayo	5

2 Normativa Vigente

26 de Abril

R.M. N 129-2013-EF/15

Aprueban índices de distribución de regalías mineras correspondientes al mes de marzo de 2013.

25 de Abril

D.S. N 082-2013-EF

Se autoriza el otorgamiento de los recursos del FONIPREL para asignar directamente recursos a favor de los gobiernos locales, regionales y entidades prestadoras de servicios de saneamiento municipales en el marco del Decreto de Urgencia N 058-2011.

24 de Abril

D.S. N 077-2013-EF

Autorizan transferencia de partidas y transferencias financieras hasta una suma de S/. 46'043,267.00 en el sector público para el financiamiento de la continuidad de doce (12) proyectos de inversión pública de saneamiento urbano.

R.D. N 008-2013-EF/50.01

Aprueban resultados de la evaluación del cumplimiento de la metas del plan de incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal correspondiente al 31 de diciembre de 2012.

18 de Abril

R.M. N 116-2013-EF/15

Modifican los índices de distribución del Canon y Sobrecanon por la producción de petróleo y gas en los departamentos de Piura y Tumbes por las transferencia correspondientes al año 2013.

12 de Abril

R.D. N 007-2013-EF/50.01

Se aprueba la Directiva N 002-2013-EF/50.01 para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de programación multianual, que forma parte integrante de la presente resolución; y a su vez derogar la R.D. N 005-2012-EF/50.01. (Ver fichas, formatos y anexo en www.mef.gob.pe).

06 de Abril

D. S. N 068-2013-EF

Se establece la programación de compromisos anual correspondiente a la revisión del primer trimestre del año fiscal 2013 para los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales, y gobiernos locales, por un monto ascendente a S/. 110'304'817,096.00 por toda fuente de financiamiento. (Ver anexo en www.mef.gob.pe).

D. S. N 066-2013-EF

Autorizan transferencias de partidas en el presupuesto público a favor del gobierno regional del departamento de Cuzco por un monto de S/. 44,156.00 como recursos asociados a la transferencia de funciones en materia de defensa civil.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Centro de Servicios de Atención al Usuario

Conectamef
conexión y acceso directo



BOLETÍN ELECTRÓNICO MENSUAL

Mayo 2013

3**Las Direcciones
Informan****(DGETP) DIRECCIÓN GENERAL DE
ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO**

SE RECUERDA A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES SOBRE LOS REQUISITOS PARA CONCERTAR UN CRÉDITO INTERNO SIN AVAL DEL GOBIERNO NACIONAL:

- ✓ Determinación del monto límite de endeudamiento interno, el cual deberá ser solicitado a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF.
- ✓ El Informe sobre la capacidad de pago del gobierno regional o gobierno local respectivo.
- ✓ Si la operación de endeudamiento es por un monto mayor de quince S/. 15 millones (individual o consolidado anual), requiere de una “calificación crediticia favorable” (emitida por una calificadora de riesgo local).
- ✓ Los proyectos o programas a ser financiados deben haber sido declarados viables en el marco del SNIP, quedando prohibido financiar aquellos cuyo objetivo sea fundamentalmente el fortalecimiento institucional.
- ✓ La opinión favorable sobre el cumplimiento de las reglas fiscales, emitido por la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales (DGDFAS) del MEF.
- ✓ Copia del acuerdo del consejo regional o concejo municipal que aprueba la operación de endeudamiento y su destino.
- ✓ Contar con el informe previo de la Contraloría General de la República, para proceder con la suscripción del contrato (R.C. N° 052-2010-CG).
- ✓ Informar a la DGETP, vía el módulo de Deuda.

**(DGPP) DIRECCIÓN GENERAL
PRESUPUESTO PÚBLICO**

**XL Seminario Internacional de
Presupuesto Público**
ASUCYP
Asociación Uruguaya de
Contabilidad y Presupuesto

XL SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

La Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) está organizando el XL Seminario Internacional de Presupuesto Público, que se realizará en la ciudad de Montevideo-Republca Oriental de Uruguay, del 03 al 07 de junio de 2013. Puede solicitar mayor información al correo mcuellar@speedy.com.pe.

**CAPACITACIÓN DE LA DGPP EN LA AGENDA DEL
CONECTAMEF**

La DGPP, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria del Sistema Nacional y de Presupuesto, viene difundiendo las capacitaciones a cargo de sus direcciones de línea en la agenda de capacitaciones de cada CONECTAMEF. Para mayor información, puede ingresar al siguiente enlace:

http://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios_web/conectamef/novedades.html#novedades

**(DGPI) DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA DE INVERSIONES**

**PROCOMPITE - APOYO A LA COMPETITIVIDAD
PRODUCTIVA**

PROCOMPITE
APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

PROCOMPITE es el fondo concursable que aprueba e implementa cada gobierno subnacional, en el marco de la Ley 29337, con el propósito de cofinanciar planes de negocio de Agentes Económicos Organizados (AEO).

Desde la promulgación de la Ley 29337 hasta la quincena del mes de abril, se logró que 11 gobiernos regionales y 125 gobiernos locales aprueben la creación del PROCOMPITE en sus jurisdicciones, mediante 156 fondos por un monto total de S/. 278'284,783.00. En base a este monto, 1,038 organizaciones denominadas AEO, disponen de cofinanciamiento de sus planes de negocio por S/. 128'335,240.00; beneficiando a 33,906 productores de diversas cadenas productivas.



BOLETÍN ELECTRÓNICO MENSUAL

Mayo 2013

4 Noticias Conectamef

CAPACITACIÓN EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Con el fin de fortalecer las capacidades de los regidores y de los agentes participantes sobre el proceso de Presupuesto Participativo, Conectamef Arequipa realizó, el 16 de abril, el taller de capacitación: "Rol de los Actores del proceso del Presupuesto Participativo" en el auditorio de la municipalidad de Jacobo Hunter, dirigido a los regidores y sociedad civil de los distritos de la provincia de Arequipa.

En el evento, se sensibilizó a los participantes en el rol que deben asumir en las fases del proceso del Presupuesto Participativo: Preparación, concertación, coordinación, formalización, así como la priorización de los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.



FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN EN EL MARCO DEL SNIP

El 24, 25 y 26 de abril, Conectamef Arequipa realizó el Taller de "Formulación de estudios de preinversión a nivel de perfil en el marco del SNIP: sector saneamiento (residuos sólidos)", la cual contó con la participación de 54 operadores de las oficinas de programación de inversiones, unidades formuladoras, oficina de proyectos de las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.



El objetivo de la capacitación fue la de incrementar los conocimientos de los participantes en la elaboración de estudios de pre inversión a nivel de perfil, sobre el servicio de limpieza pública/ residuos sólidos municipales, todo ello bajo la metodología del SNIP.

5

Cronograma Capacitación Mayo

17

TEMA : "Actualización de la Normatividad del SNIP"
SEDE : Conectamef Arequipa
HORA : 9:30 a.m. - 1:00 p.m.

20

TEMA : "Gestión de los Procesos Administrativos y su Articulación con el Módulo SIAF dirigido a los GR, GL y GN"
SEDE : Auditorio de la Municipalidad Provincial de Castilla
HORA : 9:30 a.m. - 01:00 p.m.

27

TEMA : "Saneamiento Contable"
SEDE : UNSA
HORA : 9:00 a.m. - 01:00 p.m.

